



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional Nº 541 -2013-GR/PRES

Ayacucho, 28 de Junio del 2013.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 226-2013-GR/PRES, mediante el cual se autoriza una modificación presupuestaria para el fortalecimiento de la capacidad resolutiva con especialistas en los hospitales de la Región de Ayacucho a las Unidades Ejecutoras, por tanto es necesario realizar modificaciones presupuestarias entre unidades ejecutoras del sector salud, en el presente ejercicio fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40º de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones en el Nivel Funcional programático que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) deben ser autorizados mediante Resolución del titular del Pliego.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley Nº 29951 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	400 REGIÓN AYACUCHO SALUD
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.
PRODUCTO	:	3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
ACTIVIDAD	:	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	SI.	387,000.00
2.3 Bienes y Servicios		387,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL.
PRODUCTO	:	3033304 ACCESO AL SISTEMAS DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
ACTIVIDAD	:	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	SI.	1,516,500.00
2.3 Bienes y Servicios		1,516,500.00

TOTAL PLIEGO

SI.	1,903,500.00
-----	--------------

A LA:

(En Nuevos Soles)



SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	401 REGIÓN AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO	:	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
ACTIVIDAD	:	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1. RECURSOS ORDINARIOS



5. Gastos Corrientes	SI.	180,000.00
2.3 Bienes y Servicios		180,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401	SI.	180,000.00
----------------------------	-----	------------

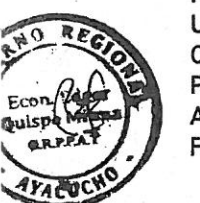


SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	402 REGIÓN AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO	:	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
ACTIVIDAD	:	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1. RECURSOS ORDINARIOS



5. Gastos Corrientes	SI.	237,600.00
2.3 Bienes y Servicios		237,600.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402	SI.	237,600.00
----------------------------	-----	------------



SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	403 REGIÓN AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO	:	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
ACTIVIDAD	:	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1. RECURSOS ORDINARIOS



5. Gastos Corrientes	SI.	257,000.00
2.3 Bienes y Servicios		257,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403	SI.	257,000.00
----------------------------	-----	------------

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	404 REGIÓN AYACUCHO-SALUD SARA SARA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO	:	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	SI.	237,600.00
2.3 Bienes y Servicios		237,600.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404	SI.	237,600.00

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 405 REGIÓN AYACUCHO-RED DE SALUD AYACUCHO NORTE
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO : 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	SI.	143,100.00
2.3 Bienes y Servicios		143,100.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405	SI.	143,100.00

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 406 REGIÓN AYACUCHO-RED DE SALUD HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO : 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	SI.	225,000.00
2.3 Bienes y Servicios		225,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406	SI.	225,000.00

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 407 REGIÓN AYACUCHO-RED DE SALUD SAN MIGUEL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
PRODUCTO : 3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
ACTIVIDAD : 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	SI.	201,600.00
2.3 Bienes y Servicios		201,600.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407	SI.	201,600.00

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 408 REGIÓN AYACUCHO-RED DE SALUD SAN FRANCISCO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
PRODUCTO : 3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
ACTIVIDAD : 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	S/.	59,400.00
2.3 Bienes y Servicios		59,400.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
 PRODUCTO : 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
 ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	S/.	362,200.00
2.3 Bienes y Servicios		362,200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408	S/.	421,600.00
----------------------------	-----	------------

TOTAL PLIEGO	S/.	1'903,500.00
--------------	-----	--------------

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial expedida por mi despacho

Atentamente



Wilder M. Quispe Torres
ABOG. WILDER M. QUISPE TORRES
SECRETARIO GENERAL



Wilfredo Osorno Núñez
WILFREDO OSORNO NÚÑEZ
PRESIDENTE

